



GUÍA DOCENTE 2013-2014

Trabajo Fin de Grado

1. Denominación de la asignatura:

Trabajo Fin de Grado

Titulación

Ciencia Política y Gestión Pública

Código

5462

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Trabajo Fin de Grado

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado; Derecho Público; Economía Aplicada; Economía y Administración de Empresas; Ciencias Históricas y Geografía

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º; 2º

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Tener superados 180 créditos ECTS en el momento de iniciar el trabajo y 234 ECTS en el momento de la presentación



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG2. Identificar, recoger y analizar datos sociales y políticos para emitir juicios relevantes sobre cuestiones relacionadas con la Ciencia Política y la Gestión Pública

CG10. Desarrollar la capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo

CG7. Realizar un trabajo

CG15. Redactar informes y trabajos sobre cuestiones políticas y sociales

CG8. Desarrollar la motivación por la calidad

CG16. Adquirir una mayor capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana

CG9. Desarrollar la creatividad

CG23. Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG24. Cualquier otra derivada de la legislación vigente

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

El TFG es un trabajo original, autónomo e individual que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor académico. Este trabajo permitirá al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las capacidades, competencias y habilidades adquiridas asociadas al título de Grado.

El estudiante deberá desarrollar y presentar para su defensa oral el TFG de tal manera que demuestre sus habilidades de búsqueda y gestión de la información, capacidad de análisis e interpretación crítica de datos, de acuerdo con los usos académicos, y una capacidad sobre el objeto de estudio amparado en la adquisición de las competencias generales recogidas en cada una de las memorias de verificación del título.

Se espera que el Trabajo Fin de Grado garantice los siguientes resultados del aprendizaje:

R1. Garantizar la realización de un trabajo creativo con aportaciones originales.

R2. Utilizar de manera sistemática la documentación y las fuentes investigadoras.



R3. Usar correcta y rigurosamente el lenguaje técnico tanto en el trabajo como en la exposición oral.

R4. Proporcionar un enfoque multidisciplinar del marco teórico y práctico, las fuentes y el método a utilizar.

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Definición del tema, recogida de datos, análisis de los datos.	CG2, CG7, CG8, CG9, CG10, CG15, CG16, CG23	0	110	110
Reuniones con el tutor o tutores	CG2, CG7, CG8, CG9, CG10	5	0	5
Redacción del trabajo escrito	CG7, CG8, CG9, CG10, CG15, CG16, CG23	0	30	30
Preparación acto de defensa	CG8, CG9, CG16	0	4	4
Acto de defensa	CG8, CG9, CG16	1	0	1
Total		6	144	150

11. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación de la calidad científica del TFG y del material entregado, con especial consideración de la metodología utilizada, las fuentes, la argumentación, la redacción y la presentación.	80 %	80 %
Acto público de presentación	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DERECHO PRIVADO; DERECHO PÚBLICO; ECONOMÍA APLICADA; ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE E

Evaluación excepcional:

No procede

12. Idioma en que se imparte:

Español